

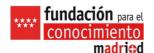
FECHA: 22/06/2020

EXPEDIENTE Nº: 7185/2013

ID TÍTULO: 4314465

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Rey Juan Carlos	
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos	
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos	
Centro/s	Escuela de Másteres Oficiales	
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud	



El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

Este título se ha evaluado atendiendo a la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado informe favorable.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos



señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Formulario de modificaciones

0 - Descripción general

Las modificaciones propuestas en la Memoria del título son las condiciones de acceso al máster en psicología general sanitaria tras la incorporación de la mención en psicología de la salud a los planes de estudio de Grado en Psicología conforme a la Orden CNU/1309/2018 (Aprobado en la reunión de REACU celebrada el 15 de enero de 2020) Y actualizaciones generales de normativas

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se cambia el color de fuente para que no de a error de esta modificación

4.1 - Sistemas de información previo

Se incluye el perfil de ingreso recomendado

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se incluyen los requisitos de acceso y admisión objeto de esta modificacion

4.3 - Apoyo a estudiantes

Se actualiza la información del sistema de apoyo y orientación de los



estudiantes

4.4 - Sistemas de transferencia y reconomiento de créditos

Se actualiza la normativa de los sistemas de transferencia

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Se incluye el procedimiento y resultados de aprendizaje

6.1 - Profesorado

No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se cambia el color de fuente para que no de a error de esta modificación

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se cambia el color de fuente para que no de a error de esta modificación

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se cambia el color de fuente para que no de a error de esta modificación

11.1 - Responsable del título

Se actualiza el responsable del título

11.2 - Representante legal

Se actualiza el representante legal



11.3 – Solicitante		
Se actualiza el solicitante		

Madrid, a 22/06/2020:

EL DIRECTOR DE MADRI+D

Federico Morán Abad